



## Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación

### Acta de la reunión con equipo docente del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide

FECHA: 09/01/2024

HORA: 11:00 h

LUGAR: Blackboard Collaborate

---

El director del máster, Juan Antonio Prieto, inicia la reunión, que queda grabada, e indica al profesorado que el motivo de esta es informarles de una serie de cambios que tendrán un impacto en la docencia del máster a partir del próximo curso académico.

El director explica que hace unos meses la Comisión Académica del máster se reunió con la Dir. General de Posgrado para tratar un problema que se había detectado en una plataforma del CEDEP, donde aparecía una advertencia relativa a un desfase de horas de docencia del profesorado externo. La directora queda pendiente de informarse de dicha incidencia. Más adelante, se convoca al director del MCITI y a otros directores para advertirles de que no se estaba haciendo bien el reparto de horas de docencia presencial: las horas programadas en el calendario académico del máster no se corresponden con la docencia registrada en Universitas XXI. Por ejemplo, un profesor que imparte 2.25 créditos (asignatura de 3 ECTS) tendría que tener planificadas 22.5 horas de docencia presencial en el calendario, pero actualmente están planificadas 18 h. El director del máster comenta que esta manera de programar se ha seguido siempre tanto con profesores internos como externos y que nunca se ha había advertido de ninguna incidencia. Parece que el problema principal reside en los externos, porque se están pagando más horas de las impartidas. Desde VR, se ha pedido que esto se subsane de cara a la programación de la docencia en el curso que viene.

Por ahora, la comisión académica solo tiene que indicar a Planificación cómo se van a distribuir los créditos entre las áreas. El director aclara que, independientemente del área, cada profesor va a tener que dar más clases presenciales en el curso próximo, aun habiendo escogido el mismo número de créditos. El director explica cómo funciona el reparto de créditos y horas de docencia en la UPO.

- Una asignatura de 3 ECTS implica 2.25 ECTS de docencia presencial para el profesorado, es decir, 22.5h, que tienen que ser coincidentes entre alumno y profesor de manera presencial. No obstante, estas horas no tienen por qué ser clases

magistrales al uso, sino que pueden ser talleres prácticos, seminarios, etc. Lo importante es que en el calendario del máster hayan programadas 22.5 h.

Esta distribución de horas hay que reflejarla en las guías docentes. Importante: estas tienen que indicar 22.5 horas de docencia presencial, 0 h docencia virtual.

El profesor Francisco Vigier interviene y comentar que el crédito de máster parece requerir más presencialidad que en el grado, donde 1 ECTS equivale a 9.5 h de docencia presencial. Desde la comisión académica se comenta que existe cierto margen que podría ser justificable (por cuestiones de planificación de horario). El profesor Francisco Vigier insiste en que se tendría que exponer a VR que, según este cambio, hay más presencialidad en máster que en grado.

La coordinadora académica del máster, Estela Martín, puntualiza que esta incidencia ha saltado porque se quiere tener un mayor control del profesorado externo, y ha afectado de manera colateral al profesorado interno.

El director del máster facilita la siguiente tabla que ilustra cómo se organizan los créditos en la guía docente.

| <b>Actividades docentes</b>  | <b>Presencialidad</b>             | <b>Porcentaje</b> | <b>Horas</b> | <b>Créditos</b> |
|------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------|-----------------|
| Clases teórico-prácticas     | Trabajo presencial                | 30 %              | -            | 3 ECTS          |
| Actividades por aula virtual |                                   |                   | 0            |                 |
| Seminarios                   |                                   |                   | -            |                 |
| Subtotal                     |                                   |                   | 22.5         |                 |
| Horas de estudio             | Trabajo particular del estudiante | 60 %              | 45           |                 |
| Actividades de evaluación    |                                   | 10 %              | 7.5          |                 |
| <b>Total</b>                 |                                   |                   | <b>75</b>    |                 |

| <b>Actividades docentes</b>  | <b>Presencialidad</b>             | <b>Porcentaje</b> | <b>Horas</b> | <b>Créditos</b> |
|------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------|-----------------|
| Clases teórico-prácticas     | Trabajo presencial                | 30 %              | -            | 6 ECTS          |
| Actividades por aula virtual |                                   |                   | 0            |                 |
| Seminarios                   |                                   |                   | -            |                 |
| Subtotal                     |                                   |                   | 45           |                 |
| Horas de estudio             | Trabajo particular del estudiante | 60 %              | 90           |                 |

|                           |  |      |            |  |
|---------------------------|--|------|------------|--|
| Actividades de evaluación |  | 10 % | 15         |  |
| <b>Total</b>              |  |      | <b>150</b> |  |

La profesora Verónica Pacheco comenta que los créditos atribuidos a la tutorización de TFM no reflejan en absoluto el tiempo de dedicación. Y agradecería a la Comisión que insista a VR en que los créditos de TFM no alcanzan ni de lejos el trabajo y esfuerzo que implica del profesorado la tutorización de TFM, que actualmente es, en teoría, 7.4 h (frente a 225 horas de trabajo del alumno). El director del máster responde que trasladará esto al VR.

Por otro lado, el director del máster sugiere que tal vez la asistencia a seminarios relevantes (p. ej. el reciente seminario de Tolkien) se podría convalidar como una sesión de máster, aunque habría que controlar la asistencia del alumnado y este seminario tendría que ser coincidente con el horario de la sesión del máster. Esto es una posibilidad que habría que plantearse bien.

Para cerrar la sesión, Juan Antonio Prieto, director del máster, comenta que se informará al profesorado más adelante de los detalles relativos al aumento de horas de docencia presencial del máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

En Sevilla, a 9 de enero de 2024.

Asistentes:

Profesores del MCITI:

- Prof<sup>a</sup> Verónica Pacheco
- Prof<sup>a</sup> Elisa Alonso
- Prof. Alberto Egea
- Prof<sup>a</sup> Jasmine Molina
- Prof. Francisco Vigier
- Prof<sup>a</sup> Mariana Relinque
- Prof<sup>a</sup> Carmen Álvarez
- Prof<sup>a</sup> Lucía Fernández
- Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Conde
- Prof<sup>a</sup> Elisa Calvo
- Prof. Gustavo Filsinger
- Prof<sup>a</sup> Ana Medina
- Prof<sup>a</sup> Isabel Jiménez

Comisión académica del máster:

- Prof. Juan Antonio Prieto Velasco, Director del Máster
- Profª Estela Martín Ruel, Directora académica del Máster
- Profª Isabel Briales Bellón, Coordinadora de Prácticas en Empresa
- Mª Elena de la Cova Morillo-Velarde, Responsable de Calidad